

Santiago, 15 de diciembre de 2021

GL N°0039/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

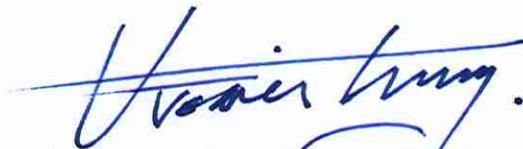
**HECHO ESENCIAL  
RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.  
Registro de Valores N°669**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°364 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad").

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy 15 de diciembre de 2021, se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2020, ascendente a \$55.588.032.000, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 20 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**Francisco Javier Vargas Tonkin  
Secretario del Directorio  
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.**

cc. Archivo